



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-256-SE14
ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION
BATERIAS DE DUCHAS SECTOR 4 PALOMAS.

Vallenar, 23 de Abril de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2112

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 118 de fecha 22 de Abril de 2014 de Dirección De Administración y Finanzas.
- Cotizaciones Empresas Sodimac, Ferretería Lonza y Juan Guillermo George y Cia Ltda.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-256-SE14 Adquisición materiales de Construcción baterías de duchas Sector 4 Palomas a Empresa Juan Guillermo George y Cia. Ltda Rut 83.716.300-5 por la suma de \$408.669.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-31-02-004-009 "Construcción, Mantenión y Reparación Infraestructura Municipal", Asig. "1-31-4", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

PLT/NFR/PPH/mmc.-